



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL

Carrera 3 No. 3-26 EDIFICIO ATLANTIS, Piso 4°, Of. 402, Telef. 2400751

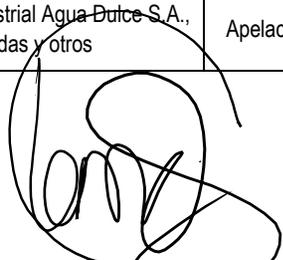
Correo Electrónico: j06cmbuenaventura@cendoj.ramajudicial.gov.co

BUENAVENTURA, VALLE DEL CAUCA

TRASLADO ELECTRÓNICO # 003

HOY 29 DE ENERO DE 2021, SIENDO LAS 7:00 AM., SE CORRE TRASLADO POR FIJACIÓN EN LISTA, LA CUAL SE MANTEDRÁ A DISPOSICIÓN DE LAS PARTES POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA. ART. 110 C.G.P.

ITEM	RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO	TÉRMINO	CUADERNO	FOLIO
001	76109400300620180027500	Declarativo	Amparo Grueso Orobio	Sociedad Puerto Industrial Agua Dulce S.A., Personas indeterminadas y otros	Apelación	3 Días (Art.326 C.G.P.)	1	419 a 420



CLAUDIA PATRICIA LEMOS CANO
Secretaria